

CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 22074

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 27 de julio de 2022.

Señor Gerente:

SANTA FE – INGRESOS BRUTOS
NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General Nº 24 API, se adecua el nomenclador de actividades, como consecuencia de la reciente modificación efectuada por la Comisión Arbitral de Convenio Multilateral - RG (CA) 6/2022-, que sustituyo la Tabla de equivalencias entre NAES.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada